Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	INFORME No.	6
Contrato N°	202100314	
Nombre del Supervisor	EDGARDD GDMEZ BARROS	

2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios		
Nombre del contratista	NICANOR GONZALO SANDOVAL LLANOS		
Identificación del contratista	8716062		
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en los procesos que se adelantan en la Subsecretaria de Contabilidad, adscrita a la Secretaria de Hacienda del Departamento del Atlántico en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendada.		
Plazo	6 (seis) meses		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202100140	Fecha del C.D.P	15-01-2021
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202100233	Fecha del R.P	21-01-2021

Valor del contrato		
	Contrato Inicial	$ 37.260.000.
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 37.260.000.00

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
2021-01-21	2021-07-20		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial		$37.260.000.00
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 37.260.000.00
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 37.260.000.00
Valor por ejecutar		$ 0.00
Valor a pagar en el presente informe		**$ 6.210.000.00**
No. Factura o Cuenta de Cobro		6

I. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
Acompañamiento en el desarrollo de los procesos administrativos de la Subsecretaría de Contabilidad. Acompañamiento en la depuración de saldos de las cuentas contables. Acompañamiento permanente en el proceso de rendición de cuentas mediante plataforma CHIP. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	➢ Oficio con radicado N° 20210740002023 de julio 14 de 2021, se le envió a la Secretaría Jurídica para su análisis, revisión y concepto el borrador del documento que justifica que el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable no se reunió en la vigencia 2020, tomando en cuenta las normas expedidas por el gobierno nacional. ➢ Oficio con radicado N° 20210740001813 de junio 30 de 2021 enviado a Secretaria General solicitándole confirmación de la creación del Comité de Activos Fijos, para lo cual deben enviar a esta dependencia el Acto Administrativo que lo creó. ➢ Oficio con radicado N° 20210740000351 de junio 30 de 2021 enviado a la Contraloría Departamental, ofreciéndole por parte de la Subsecretaría de Contabilidad la disponibilidad para brindar asesoría en la organización y reporte de la información contable pública de manera independiente. ➢ Con el propósito de que los miembros del Comité sometieran a su análisis, objeción, corrección y sugerencia se socializó el Acta N° 24 derivada de la reunión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable efectuada el 07 de mayo de 2021. ➢ Elaboración y diligenciamiento del formato de seguimiento al plan de mejoramiento correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2021, enviado oportunamente a la Subsecretaría de Rentas Departamental. ➢ Incidencia enviada a los administradores del sistema solicitándole ampliación a 9 dígitos del catálogo de cuentas contables para efectuar registros de bienes del departamento con detalles para identificar los activos. ➢ Con el oficio de radicado N° 20210740002123 del 16 de Julio de 2021, se le solicitó a la Subsecretaría de Servicios Administrativos asignar la vida útil de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Departamento, para lo cual recomendamos aplicar el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

EDGARDO GOMEZ BARROS, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los 21 días del mes de Julio de 2021.

EDGARDO GOMEZ BARROS
Supervisor
C.C. # 72.133.422

NICANOR SANDOVAL LLANOS
Contratista
C.C. # 8.716.062